

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO DE TRES PLAZAS DE TITULADO MEDIO, GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Con fecha 2 de noviembre de 2022 se aprobaron las bases del proceso selectivo para la provisión como personal laboral de nuevo ingreso en tres plazas de Titulado Medio de esta universidad, grupo B, nivel salarial B2, especialidad Administración, por el sistema general de acceso libre por concurso excepcional de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal marcado por la *Ley 20/2021* (BOCM de 7 de noviembre de 2022; BOE de 10 de noviembre de 2022; BOEL de 14 de noviembre de 2022).

Mediante Resolución de este Tribunal de 26 de mayo de 2023 se publicaron las puntuaciones definitivas del concurso de méritos obtenidas por los/las aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta y novena de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación alcanzada, por concurso de méritos (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo convocado por resolución de 2 de noviembre de 2022, la presente resolución abre un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en la página web de la universidad, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de puestos y la formalización de los contratos laborales.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas/titulado-medio-admon-b2>

Getafe, a fecha de firma electrónica
 La presidenta del Tribunal,
 Fdo.: Amparo Pacheco Pernía

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PACHECO PERNIA AMPARO	31-05-2023 14:34:54
Sello de tiempo TS@ - @firma	31-05-2023 14:34:56



RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO EN TRES PLAZAS DE TITULADO MEDIO, GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

ANEXO I

NIF ANONIMIZADO	NOMBRE Y APELLIDOS	MESES COMPLETOS TRABAJADOS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL					Puntuación		FINAL
		Mismo Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Distinto Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Cualquier Grupo Universidad Pública Comunidad de Madrid	Mismo Grupo otro centro, entidad o Empresa	Méritos profesionales	Méritos académicos		
***2045**	MARIA PILAR BENEDICTO TUZON	299	0	0	0	90,00	10,00	100,00	
***7556**	ANA BELEN ANDALUZ MELCHOR	215	19	0	0	90,00	10,00	100,00	
***4093**	JUAN ANTONIO PREGO DE OLIVER FERNANDEZ	189	0	0	12	90,00	10,00	100,00	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PACHECO PERNIA AMPARO	31-05-2023 14:34:54
Sello de tiempo TS@ - @firma	31-05-2023 14:34:56

